

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL  
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE  
LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL COOPERATIVA - EMPRESAGRO  
identificada con NIT 800.207.237-0

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del  
Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

1. Que EMPRESAGRO, identificada con NIT 800.207.237-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, EMPRESAGRO, identificada con NIT 800.207.237-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de EMPRESAGRO, identificada con NIT 800.207.237-0

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



CARLOS ALBERTO MUNERA CORREA

REPRESENTANTE LEGAL

CC 15.379.853



JULIO CESAR RIOS ZULUAGA

REVISOR FISCAL EMPRESAGRO

Delegado de Concepto Financiero SAS

TP 90215-T

